

jsk/xid  
S.30<sup>a</sup>/367<sup>a</sup>

Oficio N° 14.759

VALPARAÍSO, 28 de mayo de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley para la incorporación de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas referentes al financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en el artículo 38 de la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos, correspondiente al boletín N° 11.933-07 (S).

Lo que pongo en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 84/SEC/19, de 17 de abril de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO  
Secretario General accidental de la Cámara de Diputados